



Irrespeto veraniego

Publicado: Jueves 29 agosto 2019 | 09:43:12 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Camilo Barnet Utria (Caserío Aeropuerto Militar, casa no. 2, Holguín) soñó pasarla de maravillas junto a su familia cuando reservó dos cabañas por tres días a partir del 19 de agosto, en la base de campismo popular Los Cantiles de la provincia de Granma. Y lo que vivió fue una pesadilla.

Como por problemas de transporte no podrían estar desde muy temprano, llamaron por teléfono a la base a las nueve de la mañana del día 19. Y de allí les respondieron que no había problema, que podían llegar en cualquier momento del día. Ya en Bayamo a la 1:00 p.m., llamaron a Los Cantiles. Y cuál no sería el asombro cuando les comunicaron que ya todas las capacidades estaban llenas. Pero les indicaron que llegaran de igual modo, que allí encontrarían una solución.

Al arribar a Los Cantiles, fueron atendidos muy amablemente por una trabajadora de limpieza que en ese momento estaba al frente de la recepción, recalca Camilo. Ella les informó que una compañera del Buró de Bayamo, donde se supone que surgió el error, iba en camino a la base para resolver el problema.

Mientras esperaban Camilo habló con el Director de la instalación, quien coincidió en que lo sucedido era una falta de respeto total y que se le debía de dar una solución. «Pero con la misma rapidez que dijo eso, se retiró de su puesto de trabajo, dejándonos a la familia y al problema, como quien no tiene responsabilidad por lo que sucede en el centro de trabajo que dirige», refiere.

A las 6:00 p.m., como no llegaba la del Buró de Bayamo, le rogaron a la «repcionista en funciones» que les diera una solución. «Y ella, afirma, nos ofreció todo lo que estaba en sus manos: privar al campismo de su sala de juegos, donde no había las condiciones para albergar a ocho personas que esperaron ansiosas todo el año para disfrutar de la naturaleza de ese lugar, y que al llegar todo lo que reciben es maltratos e indiferencia».

Ante la negativa de los afectados, la empleada les ofreció el cuarto de obreros, preparado solo para cuatro personas, que se encontraba en condiciones pésimas.

«Al ver todo esto, y exhaustos, decepcionados, maltratados y tristes, regresamos a Holguín. Allí se quedaron nuestras reservaciones. Y hasta el día de hoy (26 de agosto) aún no hemos recibido una respuesta. No se nos devolvió nuestro dinero, ni se nos ofreció una opción con el mínimo de calidad que se merece cualquier persona que haga su reservación en tiempo, forma y de la manera correcta.

«Me pregunto cómo es posible que se vendan reservaciones dobles para un mismo campismo en una misma fecha. ¿Cómo es posible que una compañera de limpieza esté a cargo del centro y su Director no enfrente la situación? Además, me pregunto qué respuesta nos podrían dar, si ya estaban todas las cabañas ocupadas y lo que nos ofrecieron sus trabajadores no tenía las mínimas condiciones».

Ágil cobro erróneo, lenta devolución

Luis Ojeda Moure (San Francisco 407, habitación 40, entre Valle y San José, La Habana) cuenta que su hermana, Irania Ojeda Pérez, retornó de un viaje al exterior el 18 de mayo pasado. Y en la Aduana de la Terminal 1 del aeropuerto internacional José Martí le cobraron 844 CUC por la carga acompañante que trajo.

Irania reclamó el 23 de mayo, por considerar excesivo el cobro. Y, efectivamente: el 6 de agosto pasado la Aduana le respondió: Tenía la razón. Le habían cobrado considerando que era su segundo viaje al exterior en el año —que tiene otras tarifas de importación—, cuando era el primero.

La Aduana se había equivocado. Declararon su queja con razón en un documento oficial, y además con la información de que le devolverían el dinero. Le orientaron que fuera a la Aduana del aeropuerto. Lo hizo el 23 de agosto, y le informaron que debía abrir una cuenta bancaria con 50 CUC de depósito inicial. La Aduana, le dijeron, tiene un plazo de 30 a 60 días para darle una respuesta.

¿Cómo una respuesta?, cuestiona Luis, se supone que es para devolver el dinero mal cobrado.

«Es increíble, precisa, que mi hermana, quien tuvo que pagar al contado los 844 CUC por error de la Aduana, ahora tiene que gestionar tanto para que le devuelvan su dinero. Es un mecanismo diabólico, que nada tiene que ver con lo que plantea nuestro Presidente acerca de agilizar los trámites. ¿Podrá cobrar su dinero mi hermana, quien reside en Calle C no. 53, entre 3ra. y 4ta., Reparto Naranja, en Guanabacoa?».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-08-29/irrespeto-veraniego>